

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal Agrícola y Comercial Guanábanas y Otros Agriguansa S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2019, a las diez horas en la mañana, en el domicilio de la compañía situado en la Cda. Saucos VI Mz. #259 Solar #15, se reúnen la señora **Karol Mc Mahan Govea**, accionista y propietario de quinientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100**, **Tanya Pamela Castillo del Hierro**, accionista y propietario de trescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse con **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente Karol Mc Mahan Govea, y, la Srta. Paola Holguín Flores** quien actúa como **Secretaria**, para tratar siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de Agriguansa S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2018.

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución **SC.SG.DRS G.13.001** emitida el 4 de Enero del 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF PYMES**, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las **NIIF 1** y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas **NIIF** para las **PYMES**.

TERCERO.- Designación del Comisariato para el periodo 2018

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo **NIIF PYMES**.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades a pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

SEXTO.- Probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Agrícola y Comercial Guanábanas y Otros Agriguansa S.A., correspondiente al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primera.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita informa que una vez enlistada la **Agrícola y Comercial Guanábanas y Otros Agriguansa S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el accionista **Karol Mc Mahan Govea**, y dispone que la Secretaria lea nota de lo que se diga. Acto Seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros **Agrícola y Comercial Guanábanas y Otros Agriguansa S.A.** Correspondiente al 2018, una vez leído y revisados los Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **Agrícola y Comercial Guanábanas y Otros Agriguansa S.A.** Correspondiente al 2018 se registró una pérdida contable del ejercicio pero se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **Agrícola y Comercial Guanábanas y Otros Agriguansa S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar lo expresado por los accionistas **Karol Mc Mahan Govea** y **Tanya Pamela Castillo del Hierro**.

Cuarto.- El accionista **Karol Mc Mahan Govea** propone como comisaria del 2018 a la **Srta. Paola Holguín Flores con C.I. 0921452270** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

Quinto. La contadora de **Agrícola y Comercial Guanábanas y Otros Agriguansa S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de las **NIIF** para las **PYMES**, Indicándonos los siguientes ajustes:

Los activos fijos son relativamente nuevo por lo cual no se hicieron ajustes.

La cartera de cuenta por cobrar está sólida y sin ningún riesgo por lo que no se hicieron ajustes.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un recurso de diez minutos, para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-